

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

497 PONTEVEDRA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Pontevedra, anuncia

Que en el referente procedimiento concursal número 57/2010, del deudor Consumibles y Aceros Ibérica, Sociedad Limitada, con número de Código de Identificación Fiscal B-36.433.522 por auto de fecha 14 de diciembre se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.-Se ha declarado disuelta la sociedad Consumibles y Aceros, Sociedad Limitada, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vigo, 14 de diciembre de 2010.- El/la Secretario judicial.

ID: A100095114-1